

PARTIDO POLÍTICO
“JUNTOS POR EL PERÚ”



PLAN DE GOBIERNO PARA
LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA
2019 – 2022

PRESENTACIÓN

A la provincia de Ica:

Las peruanas y peruanos que integramos JUNTOS POR EL PERÚ, que luchamos por un Perú libre, justo y solidario, lo hacemos también por una provincia progresista que se desarrolla en todos los ámbitos del bienestar de la persona en armonía con su entorno natural y el medioambiente, que nos caracterizamos por hacer de la política un ministerio de servicio al ser humano, quienes en conjunto con los iqueños de alta calidad profesional, ética y social que comparten nuestro proyecto político, decidimos poner al conocimiento y consideración de los ciudadanos con derecho a votar, los que están en interdicción y los ciudadanos en formación de nuestra patria y en especial nuestra querida Ica, el presente Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019-2022.

Los de “JP”, queremos una ciudad y una provincia democrática e integrada donde se respete y confluyan las identidades históricas de los pueblos que nos dieron origen, porque somos parte de una de las civilizaciones milenarias del mundo y desde nuestra realidad, nos cabe abordar los retos y dificultades, así como las ventajas y oportunidades que nos ofrece la humanidad globalizada. Queremos transformarnos en una ciudad moderna en consonancia con un país que se enrumbe por esa vía, donde podamos disfrutar los avances de la cultura, ciencia y tecnología, sin exclusiones ni desigualdades. Apostamos por una verdadera democracia social, participativa, ejemplar y sin exclusiones, porque nos identificamos con la necesidad de un nuevo derrotero hacia el desarrollo integral y un progreso original, de tradición e identidad ciudadana, regional, socialista, humanista y solidaria. Nos comprometemos a promover desde el gobierno municipal el desarrollo y la justicia social, con autoridad, respeto, eficiencia y descentralización; en la que se trate a todos como ciudadanos, desterrando y sancionando drásticamente la corrupción, el clientelaje, la discriminación y la presión de grupos de poder; principales limitantes de nuestro desarrollo.

Reconocemos el potencial económico de nuestra provincia, en la medida en que ésta favorece la innovación, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, el sentido de una verdadera emulación empresarial y cuando ella está al servicio de los y las ciudadanas. Nuestros esfuerzos estarán encaminados en el desarrollo sostenible y ordenado, apostando por un crecimiento de la actividad económica responsable, combatiendo la desigualdad y la pobreza, respetando el medioambiente, protegiendo nuestro patrimonio cultural e histórico, en el marco de un proyecto compartido, impulsor de las fuerzas productivas y de relaciones armoniosas con el mundo del trabajo. Pugnamos, en consecuencia, por una mayor igualdad que, en la economía, se ayuda con una reforma tributaria redistributiva basada en los principios de igualdad y equidad.

Provenimos de diversas canteras y generaciones políticas forjadas en diferentes tiempos y circunstancias en la lucha por la justicia social, sin explotados ni explotadores. Por nuestra experiencia, aciertos y errores, no suscribimos ningún tipo de fundamentalismo doctrinario ni liderazgo caudillista y mesiánico, por lo que rechazamos toda forma de terror venga de donde venga. *Creemos que la lucha por la igualdad y el progreso se gesta mediante una amplia unidad política y social, preservando y multiplicando los avances compartidos con democracia y tolerancia, enriqueciendo nuestro proyecto político que busca construir un porvenir con futuro y prosperidad para nuestra querida Ica.*

*Fidel Humberto Andía Guzmán
Candidato a Alcalde de Ica*

I. VISION DE DESARROLLO

1.1. Visión.

En el presente Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019- 2022 manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a San Juan de Lurigancho: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019 – 2022 se asuma una posición ética hacia la igualdad, equidad, inclusión, progreso y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas y vulnerables; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

VISION

“Al 2022, Ica es un municipio modelo de desarrollo social inclusivo y convivencia vecinal. Es una provincia donde se vive con dignidad y seguridad, donde se brinda oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades económicas, físicas y sociales de sus pobladores producto de las prioridades de gobierno local basado en empleo digno, educación de calidad, salud integral para todos, vivienda digna, espacio público y medioambiente saludable, y servicios públicos eficientes”.

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que Ica sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Ica un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- La ciudad de Ica y sus campiñas deberán ser ejemplo de protección del medioambiente y la ecología. Hacer de Ica una provincia saludable, comprometida con la protección del medioambiente circundante y la ecología, propiciando la seguridad alimentaria

- La ciudad y sus campiñas deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Ica un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sostenible y sustentable.
- La ciudad habrá de consolidar una oferta turística, cultural y de entretenimiento. Hacer de Ica un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Ica una ciudad que reconozca y respete la pluralidad étnica, cultural, religiosa y de género.
- Que la provincia esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Ica una ciudad moderna.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir la provincia que anhelamos. Hacer de Ica una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

1.2. Misión

La Municipalidad Provincial de Ica tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la provincia, los distritos, el Gobierno Regional, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

MISIÓN

“Mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de los(as) iqueños (as), Mejorar las condiciones de las viviendas y el acceso al mismo por parte de los(as) ciudadanos(as) de Ica; fortalecer el desarrollo productivo responsable y la conectividad interdistrital, provincial y regional; mejorar la sostenibilidad de nuestro medioambiente, protegiendo nuestros recursos naturales endémicos, nuestro patrimonio cultural e histórico, mejorando la seguridad ciudadana y fomentando la modernización de la gestión pública, participación ciudadana y la gobernanza municipal”.

II. ANTECEDENTES GENERALES

2.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

El Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019 – 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la ciudad y

la provincia de Ica, describe las líneas de política que el Organismo Local llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019 – 2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la provincia de ICA, en la planificación y gestión del desarrollo provincial en forma integral, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones locales y vecinales que la integran.

El Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019 – 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios públicos de la ciudad y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 2.2.1. Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 2.2.2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Ica en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo integral de la Provincia.
- 2.2.3. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión local para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Municipalidad de Ica.

2.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo permanente y acciones, según las directivas emanadas por CEPLAN, el Plan Bicentenario, el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ica y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ica 2011 – 2021.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica 2019 – 2022, es un instrumento de diálogo con

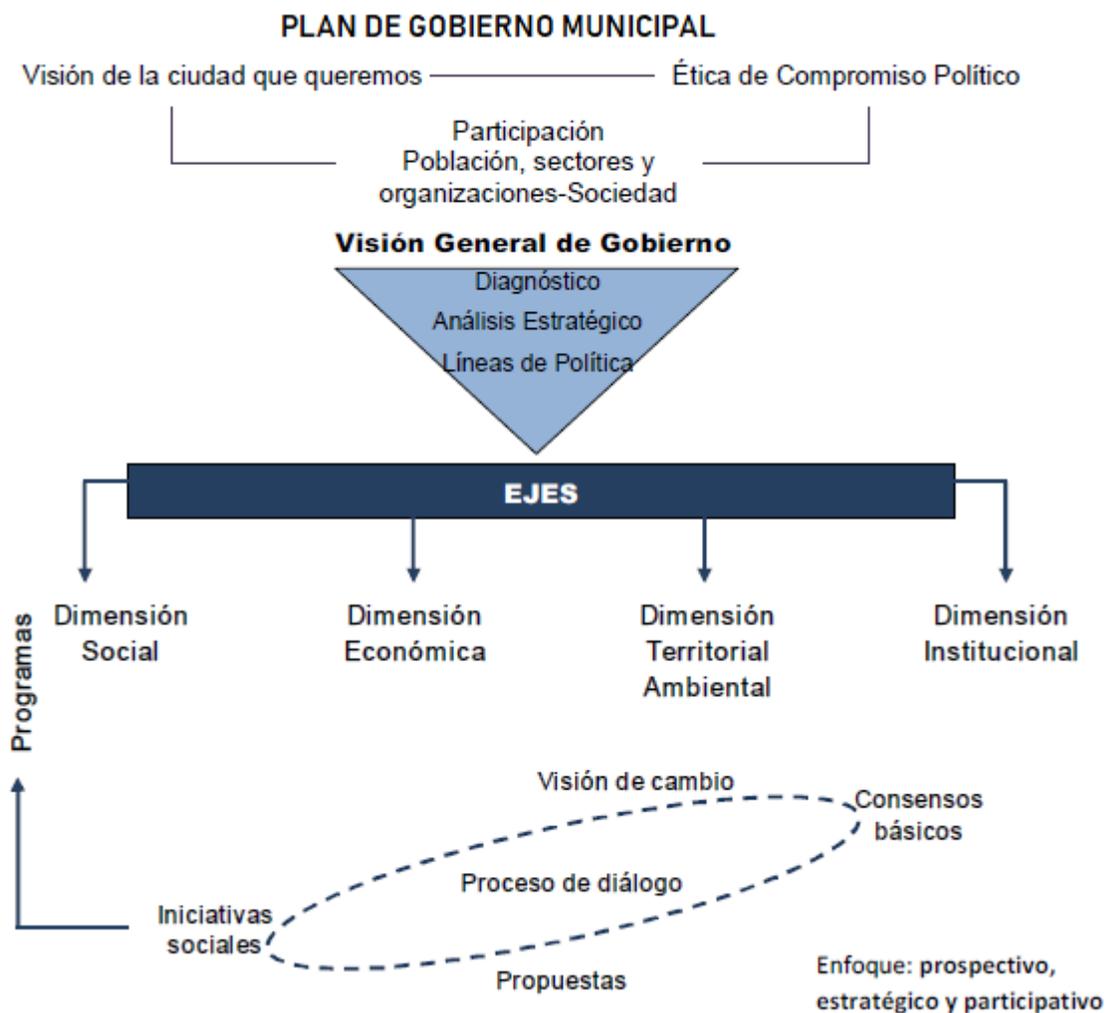
quienes intervienen en el progreso y desarrollo integral de la Provincia. En tal sentido, la conceptualización del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta el organismo local, que evoluciona con el tiempo y en función del interés común.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno local, por ende, su implementación tiene que ser entendida como la capacidad de mantener un rumbo u horizonte ordenado mediante la suma de voluntades, acuerdos, consensos y el ejercicio de la autoridad legítima del pueblo.

Asimismo; este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales, políticos y económicos) y sus instituciones; considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio, entre el medio natural y el entorno construido y, entre la demarcación local y sus relaciones con otros gobiernos locales vecinos, con el ámbito regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Ica para el período 2019 – 2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de ICA para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Partido, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



III. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

3.1. Principios y Valores.

Hay principios y valores que provienen de los procesos sociales históricos que reconocemos como condicionantes básicos de nuestro proyecto. Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad.

Más desarrollo con los comités vecinales, organizaciones populares, sociedad civil y pueblo en general, sin exclusiones; respetando la identidad pluricultural de nuestro pueblo multiétnico y los derechos inviolables de todo ser vivo.

Comprometidos y unidos si lo lograremos. Juntos por Ica y por el Perú: democracia popular

El Partido Político JUNTOS POR EL PERÚ, es pluricultural y democrática con profunda vinculación comunal, con la ciudad y organizaciones sociales, abierto a la participación de profesionales y técnicos, y consecuente con:

- a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad multiétnica y pluricultural.
- b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
- c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- e. La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias de género, religión u otras confesiones, de fomento de liderazgos democráticos.
- f. Lucha frontal contra la corrupción e impunidad, desde el control institucional y ciudadano, despolitizando y democratizando la justicia.

3.2. De las Bases en el desarrollo del Plan de Gobierno: Planificación y Modernización del Estado.

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, norma en su artículo VIII, que los Gobiernos Locales están sujetos a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública al 2021, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa el diagnóstico de la gestión pública y se recomienda a CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico. Es así como mediante Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, se establece como acción estratégica aprobar la Directiva General que contiene la metodología y los procedimientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, haciendo énfasis en la adecuada formulación de objetivos.

IV. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

4.1. Características Generales.

Ica se encuentra localizada en la Costa central del Perú, ubicada a 14° 04' 00" de Latitud Sur, a 75° 43' 24" de Latitud Oeste, y a una altura de 406 m.s.n.m. limita por el norte con la provincia de Pisco, por el sur con las provincias de Palpa y Nasca,

por el este con el Departamento de Huancavelica y por el oeste con el Océano Pacífico y desarrolla en una extensión de 789,405.00 Ha. que constituyen el 37% de la superficie total del departamento de Ica (2'132,783.00 Ha.). La distancia a la Capital de la República es de 325 Km.

Su clima es cálido y seco con una temperatura media de 27 grados centígrados en verano.

La provincia cuenta con una topografía relativamente plana en ambos márgenes del río Ica, en esta zona se cuenta con altitudes de aproximadamente de 307 m.s.n.m. en el sector Callango del distrito de Ocucaje, a 522 m.s.n.m. en San José de Los Molinos, los cerros que se ubican en el distrito son de considerable altura en las partes altas de la provincia, cerca de los 3000 m.s.n.m., longitudinalmente la pendiente del valle seco en la parte baja es suave. Sin embargo, las pendientes son también pronunciadas en el declive costero, caracterizadas por las dunas de arena. De acuerdo a la definición del vocablo quechua, ICA significa "Agua que emana de la Tierra", pues antiguamente eran muchas las lagunas que brotaban del subsuelo iqueño.

El río Ica tiene su origen en un grupo de pequeñas lagunas situadas en la parte alta de la cuenca entre las cuales la más conocida es la de Pariona, y recibe a lo largo de su recorrido como afluentes a los ríos Capillas, Santiago de Chocorvos y Tambillos. El río Ica tiene un caudal temporal, principalmente entre diciembre y marzo, aunque actualmente se ha incrementado por las aguas de la laguna Choclococha y Orcoccocha, haciendo factible que se disponga de aguas de avenida entre mayo y noviembre.



4.2. Aspectos Históricos

El territorio del Departamento de Ica es el más antiguo del Perú. En 1937, se descubrieron los únicos vertebrados fósiles conocidos en el Perú, sobre los terrenos de la edad terciaria del Valle de Ica, clasificados por especialistas del Museo de Historia Natural de Nueva York, como pertenecientes a un cetáceo desaparecido y cuyos restos son únicos en el mundo. También se encontró una mandíbula de mastodonte en el terreno cuaternario inferior, que según opinión del sabio francés Paul Rivet, fue compañero de los primeros hombres en América.

En todo el Litoral de la Provincia y Departamento de Ica, se hallan estratificados los cinco grados de cultura estudiados por el Arqueólogo alemán Max Uhle; a saber: Kiokemondingos, o restos de cocina de los primitivos pescadores, acumulados en la boca del río Ica; la Cultura Ica Antigua, de origen desconocido, que fue revelado al mundo por el citado Max Uhle en el Congreso de Americanistas de Stuttgart, en 1908; la Cultura Collagua o del Tiahuanaco, perfectamente caracterizada; la Epigonal o Ica Moderna, que se extiende hasta Atacama en Chile; y la Incásica o

Cusqueña de todos conocida. El Historiador de la Ciudad de Ica, Dr. Alberto Casa Vilca, al constatar este orden cronológico de las culturas en los estratos prehistóricos del Valle de Callango, ha encontrado momias con utilaje de madera entre los que se hallan los remos que corresponden a la edad prehistórica en que, conforme a la teoría comprobada por el explorador Noruego Thor Hayerdal, los primitivos peruanos viajaban a la Oceanía.

El alto grado de cultura prehistórica de los pueblos que vivieron en el territorio de la Provincia y Departamento de Ica, está también comprobada que estos valles formaron parte del llamado Imperio cultural Yunga, que se extendió desde Panamá hasta el Sur de Chile, siendo gobernados por sus curacas, unas veces independientes y otras federados para su defensa mutua.

La más remota ciudad indígena que se ha encontrado, es el pueblo de Ullujalla a ambas orillas del río de Ica, en el valle antiguo de Callango, las paradas de cuyas casas de huarango forman calles de horcones; y la ciudad incaica más antigua de la que se tenga noticia por tradición, es la de Tacaraca, mandada fundar por Pachacútec, para residencia del Curaca Aram Vilca que hallaron gobernando el Valle de Ica, y de cuya alianza con el joven Túpac Yupanqui, hijo de aquél emperador, por mediación de la hija del Curaca, nació la romántica tradición de la Achirana que recogió Ricardo Palma, y que Alberto Casa Vilca depuró e interpretó históricamente en la Leyenda de La Achirana (Peruanidad, año 1934) .

Como durante todo el reinado de Pachacútec, no volvieron a presentarse los soldados ni los funcionarios quechuas, el régulo Aranvilca seguía gobernando con todas las instituciones yungas, hasta que el hijo y sucesor de aquél, Túpac Yupanqui, vino a implantar la organización incaica, aplicando al Valle de Ica su división general de los ayllus, en Hanan Ica y Urin Ica, al igual que sus antecesores dividieron al Cusco, en Hanan Cusco y Urin Cusco, es decir Valle Alto y Valle Bajo. Al llegar los conquistadores españoles al mando de Francisco Pizarro, encontraron destruida la Ciudad de Tacaraca, que desde los tiempos incaicos era víctima de los terremotos, por lo que se le dio este nombre, derivado según Torres Rubio, de Taca, golpe, destrucción, y racay, corral, patio descubierta, o sea montón de ruinas. En el año 1534, el conquistador español Nicolás de Ribera "el Viejo", recibió en encomienda la parte baja del valle teniendo que enfrentar la actitud rebelde de los curacas de la zona. Más tarde, en 1563, el virrey Conde de Nieva ordenó fundar la Villa de Valverde al capitán Jerónimo de Cabrera, aunque a partir de 1640 pasó a llamarse Ica, nombre que conserva en la actualidad.

El 17 de junio de 1563, el capitán español Jerónimo Luis de Cabrera, fundó la Villa de Valverde del valle de Ica. Luego, a causa de varios sismos y por encargo del virrey Conde de Nieva, la ciudad se trasladó al lugar que hoy ocupa. Es en esta región que se desarrolló notablemente en los primeros años del Virreinato del Perú la industria vitivinícola, especialmente aquella del pisco. Las primeras cepas de vid fueron traídas al Perú en el siglo XVI, desde las Islas Canarias, por Francisco de Caravantes. Al iniciarse el siglo XVIII, las vides iqueñas rendían al año 40 mil botijas de vino y 30 mil de aguardiente de pisco. En 1786 el Perú quedó dividido en

Intendencias y se suprimió el Corregimiento de Ica, pasando a formar parte de la Intendencia de Lima, en aquella época el personaje iqueño más notable era el Marqués de Torre Hermosa.

El 4 de agosto de 1821 se crea la provincia de Ica y el 30 de enero de 1866, el Departamento de Ica. La etapa republicana de la región está marcada por el desarrollo económico sustentado en la agricultura, la pesca y la minería, así como la manufactura textil y vitivinícola, incluyendo el pisco.

Cerca de tres siglos transcurrieron bajo el dominio español hasta el inicio de los primeros movimientos emancipadores. La bahía de Paracas fue el lugar elegido por el general José de San Martín y Matorras para el desembarco de su expedición, hecho que marcó el inicio de la liberación del Perú. San Martín partió de Valparaíso (Chile), el 20 de agosto de 1820, al frente de 11 naves de guerra y 15 transportes, conduciendo más de 4 mil efectivos de nacionalidad argentina, peruana y chilena, adecuadamente uniformados y apertrechados. El general desembarcó en Paracas el 8 de septiembre de 1820. Estableció su cuartel general en Pisco, desde donde llamó a los peruanos a sumarse a la causa de la independencia. Luego, dividió sus fuerzas para avanzar hasta Chincha y Nasca; lugar donde se libró una batalla el 14 de octubre. La independencia de Ica fue proclamada en la ciudad del mismo nombre por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales el 20 de octubre de 1820. Con la posterior demarcación política republicana, Ica permaneció dentro de la jurisdicción política y administrativa de Lima. Al transcurrir el tiempo, Ica adquiere importancia agrícola, y en 1855 el presidente Ramón Castilla consideró que había crecido lo suficiente para separarla, expidiendo el decreto del 25 de junio que creaba la Provincia Litoral de Ica. El 30 de enero de 1866, el coronel EP Mariano Ignacio Prado, en su condición de Jefe Supremo Provisorio de la República, crea el Departamento de Ica. Durante su gobierno se declaró la guerra a España, sufriendo Ica la captura temporal de las islas Chincha, ricas en guano.

Hacia la mitad del siglo XIX se inicia la migración china por la falta de mano de obra en las haciendas de la costa peruana. Los culíes chinos que fueron a la región Ica trabajaron inicialmente en las islas guaneras además de la agricultura, en condiciones laborales inadecuadas.

La primera mitad del siglo XX en la región estuvo signada por la bonanza económica de las haciendas algodonerías y vitivinícolas. Luego las fibras sintéticas, la mayoría derivadas del petróleo, comenzaron a desplazar al algodón natural hasta hace unos años en que se está comenzando a revalorizar lo natural, sin alcanzarse aun los niveles de demanda y precios que se tuvieron.

A comienzos del siglo XX, la Laguna de la Huacachina, un espejo de agua en medio de dunas de arena, el Oasis de América, fue relanzada como lugar de descanso, resaltándose las propiedades curativas de sus aguas. El legendario Hotel Mossone data de 1920, así como el malecón y buena parte de la infraestructura. Fue visitada por presidentes peruanos y connotados intelectuales, pero luego comenzó su decadencia debido a la disminución de sus aguas, problema que requiere

permanentes inversiones. Actualmente ofrece los novedosos deslizadores sobre arena, paseos a caballo y en vehículos areneros por las dunas aledañas.

Entre los múltiples atractivos turísticos de la región, está también el Festival Internacional de la Vendimia que se celebra en el mes de marzo desde 1958 y cuyo evento principal es la pisa de la uva para la elaboración del pisco, además de los espectáculos musicales, la degustación y venta de cachina y licores de la región, elección de la reina de la Vendimia, el festival gastronómico, entre otros.

Forma parte del turismo de la región la visita a las bodegas grandes y pequeñas de la región, en tours denominados La Ruta del Pisco incluyendo la cata de piscos y vinos. El pisco sour, coctel afamado que data de comienzos del siglo XX, fue declarado por el gobierno Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2007. También están la Semana del Chilcano (enero), el día del pisco sour (febrero), el día nacional del pisco (julio), el festival y concurso regional del pisco (octubre), y el congreso nacional del pisco (noviembre).

CRONOLOGÍA HISTÓRICA

10 DE AGOSTO DE 1534

Francisco Pizarro entregó en Encomienda el Valle Alto ó Hanan Ica a Don Juan Barrios, con los Caciques Coyoculina y Zapana y más de mil indios para servidumbre.

1 DE SETIEMBRE DE 1534

Entregan la Encomienda Hurin Ica, al conquistador español, Don Nicolás de Ribera y Laredo, apodado “El Viejo”, quien se establece en “Tambo Real”, transformándolo en “Venta de Chagua”, que actualmente es conocido como “La Venta” en el Distrito de Santiago.

1541

El Cabildo de Lima comisionó a Rivera para que sometiera a los curacas de Chincha, Sangalla y Nasca, encabezados por el de Ica, Casa Huilca.

1553

Desde este año, fueron extendiéndose los parrales por el valle de Ica, en las variedades Moscatel, Quebranta, Millar y Negra.

1560

Para cristianizar a los indígenas, Rivera fundó la parroquia de Luren.

17 DE JUNIO DE 1563

El Capitán Español, Espuela de Oro, Don Luis Jerónimo de Cabrera y Toledo realiza la fundación de la Villa de Valverde por encargo del Virrey del Perú, Don Pedro López de Zúñiga y Velasco, sobre las ruinas incaicas de Takaraka.

1569

Desde este año los parrales daban abundantes cosechas al punto que no había envases para recibir el mosto y elaborar el vino. Con tal fin se impidió el regreso a España del alfarero Pedro Sánchez Alba y se trasladó de Vitor (Arequipa) a Ica, para que enseñara a labrar tinajas y botijas, que por su tamaño y grosor era un producto de alfarería que requería una técnica desconocida por los naturales.

1586

Un devastador terremoto destruye la Villa de Valverde y la población tuvo que ser trasladada al lugar conocido, hasta el siglo XIX, como “Pueblo Viejo” (Urbanización Luren). También, en este año, el cultivo de trigo en Hanan Ica (Valle Alto de Ica), en el desierto de Los Molinos, fue reemplazado por el cultivo de la caña de azúcar, fabricándose chancaca y azúcar rubia hasta principios del siglo XX.

1590

En este año el español Francisco del Huerto, en su hacienda Macacona, establece el primer obraje (fábrica) para fabricar botellas y damajuanas.

1598

Era alcalde de Hanan Ica, Juan Julca Changalla.

1600

Desde este año se elaboraron las tinajas con probable abolengo arábigo – andaluz destinadas a guardar los vinos, aguardientes de uva.

1608

Las primeras personas que poblaron el nuevo pueblo español de Valverde de Ica, consignadas en un acta levantada el 2 de mayo de 1608, fueron las siguientes: Martín Ormeño, Juan Rosarena, Diego López de Aro, Antonio Pantoja, Francisco de Borda, Baltazar de Reyes, Ezequiel García Morón, Luis Barragán, Hermano Díaz Guevara, Francisco López Gutiérrez, Pablo Hernández, Alonzo Sánchez, Ruiz Gómez.

1611

Desde este año hay referencias de Cachiche, la capital de los hechizos.

1613

El historiador Lorenzo Huertas, refiere: “hemos encontrado un documento de 1613, que indica la elaboración de aguardientes de uva en Ica, esa sería una de las fechas más antiguas acerca de la elaboración de aguardientes no sólo en el Perú, sino en América”. El documento que alude Huertas está en el testamento de Pedro Manuel, el ciego morador de la ciudad de Ica. Asimismo, cuando hace referencia a la primera falca y al primer aguardiente.

1615

La nueva crónica de Felipe Guamán Poma de Ayala, dibuja el puerto de Pisco, ya famoso por los vinos que exportaban.

1620

El 6 de abril se inaugura el colegio de los Jesuitas en Ica. En esta fecha el valle pisqueño, era muy conocido por el sembrío de viñas, granos de maíz y trigo, melones, granadas, membrillos e higos.

1630

Se exportaban por el puerto de Pisco, 150 mil botijas de vino y, de las comarcas de Nasca por las caletas de San Nicolás y Caballa, 100 mil botijas.

1633

En este año la Villa recibió el título de Ciudad de San Jerónimo, en recuerdo a su fundador por orden del Virrey Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón.

1638

Se produce la introducción de las palmeras datileras en Ica. Según las crónicas de Antonio Calancha, en su obra "Crónica Moralizadora" al referirse al valle de Ica, afirma que hay huertos de palmera en gran número.

1640

La ciudad de Pisco fue fundada el 23 de noviembre de 1640, con el nombre de Villa San Clemente de Macera, por Don Pedro Toledo de Leiva, Marqués de Macera, XV Virrey del Perú, que 47 años después fue destruida por un maremoto.

1641

En esta época la población había alcanzado apreciable desarrollo en la industria y la agricultura. El radio urbano se había ampliado en las calles de La Amargura, La Merced, La Pescadería y Malambo. La orden de San Francisco, ocupaba tierras del después llamado fundo Rodamonte y que hoy ocupa la urbanización Luren. Y los de San Agustín, se ubica delante del río, frente al fundo "El Olivo o Chinarro".

03 DE MAYO DE 1647

Se produce un terremoto que cegó cientos de vidas humanas y destruyó casas, hospitales, parroquias, iglesias y locales públicos. Por esta razón, los investigadores creen que el Acta de Fundación de la Villa de Valverde fue extraviada o robada, pues hasta la fecha no ha sido encontrada.

12 DE MAYO DE 1664

Una vez más la naturaleza castiga ferozmente a la Ciudad de San Jerónimo y su población otra vez cambia de lugar.

20 DE OCTUBRE DE 1687

Devastador terremoto que decidió a la población, a trasladarse definitivamente al lugar que ocupa actualmente y en donde construyeron los mejores edificios coloniales.

1786

En la época Colonial los corregimientos pasaron a ser Partidos o Sub Delegaciones. El de Ica, pasó a ser Partido de la Intendencia de Lima.

05 DE SETIEMBRE DE 1820

Llegada de la Expedición Libertadora del Sur, dirigida por el General Don José de San Martín a la Bahía de Paracas (hoy Independencia) y toma la ciudad de Pisco como Cuartel General.

21 DE OCTUBRE DE 1820

En Cabildo Abierto se realiza la Proclamación y Jura de la Independencia del Perú en Ica, con la llegada del ejército libertador al mando del General español, ganado por los patriotas, Don José Antonio Álvarez de Arenales, quien conjuntamente con el General de Brigada peruano Don Juan José Salas, presiden dicho Acto Histórico.

21 DE OCTUBRE DE 1820

En Cabildo Abierto, se anuncia la designación como Primer Alcalde y Gobernador de la Ciudad de Ica, al General de Brigada, Don Juan José Salas.

17 DE ABRIL DE 1825

Llega triunfalmente a Ica, el Libertador Don Simón Bolívar. A su llegada, la Sub Delegación de Ica se había convertido en la Primera Provincia del Perú.

1835

En la época republicana, los iqueños fueron protagonistas de intervenciones e roles importantes en bien de la salud de la República. Los revolucionarios nacionalistas como el General Don Felipe Santiago Salaverry en su paso por Ica, logró obtener recursos económicos y gran cantidad de voluntarios para sus tropas.

1836

Lamentablemente Salaverry fue derrotado en Arequipa y fusilado en la Plaza de Armas por orden del General Boliviano Andrés de Santa Cruz. También fueron ejecutados muchos soldados iqueños, entre ellos el General Juan Pablo Fernandini.

24 de Setiembre de 1853

En Ica se realizó la primera Revolución Liberal que fuera dirigida por el parlamentario iqueño Don Domingo Elías, quien posteriormente fue Presidente de la República.

25 de Julio de 1855

Por Decreto Dictatorial del Mariscal de la República, Don Ramón Castilla, Ica se independiza del Departamento de Lima y recibe el nombre de Provincia Litoral.

1882

Durante la Guerra del Pacífico, Ica ofreció heroica y tenaz resistencia con sus valientes guerrilleros al ejército invasor chileno, que dejó profundas heridas y fue el crisol de la bravura demostrada, como el combate de "El Cerrillo" del Distrito de Los Molinos.

4.3. Contexto Provincial

La provincia de Ica, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico del Perú, cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo peruano.

Actualmente, la provincia de Ica cuenta con más de cien generaciones asentadas en la provincia. Ica, también está influenciada por las oleadas migratorias que se han dado sobre todo en los últimos 70 años, sobretodo, proveniente de las regiones vecinas. Estas migraciones en su mayoría desde Ayacucho y Huancavelica, se dan por las escasas oportunidades de desarrollo que los distintos gobiernos dieron a estos departamentos. Las otras olas migratorias son de otras provincias de la región, particularmente desde las zonas rurales, a consecuencia del impacto inicial que tuvo la reforma agraria iniciada en 1969, muchos socios de cooperativas, al tener mejores ingresos en la distribución de utilidades, vieron la oportunidad de contar con una vivienda en la capital del departamento y darles mejores condiciones educativas y de desarrollo a sus hijos; sucedió lo mismo con los trabajadores de la Mina de Marcona y otros sectores productivos. Producto de estas migraciones aparecen nuevas urbanizaciones como San Joaquín, Santo Domingo, Raúl Porras Barrenechea y el crecimiento de distritos como La Tinguiña y Parcona. Durante la gran ola migratoria, de los 20 años de violencia social, política, Ica recibió importante población inmigrante. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

La provincia de Ica, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser una ciudad con una distribución no planificada de los elementos físicos; lo mismo sucede en los demás distritos de la provincia, a excepción de Yauca del Rosario cuyo crecimiento demográfico se ha estacionado.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de las dunas y el surgimiento de inmobiliarias que han realizado construcciones habitacionales en tierras que originalmente estaban destinado al cultivo.

Las actividades económicas de Ica, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio de la agroindustria, del comercio, del turismo y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

Ica ha tenido un desarrollo notable desde comienzos de los 90, como consecuencia del aumento de la inversión privada en la producción agroindustrial y textil vinculada a la exportación. El cambio que se ha observado en Ica gracias a la integración al mercado mundial es significativo. Un entorno de estabilidad macroeconómica, el aprovechamiento de las preferencias arancelarias en Estados Unidos y Europa, así como una legislación favorable para la actividad agrícola y la exportación no tradicional, fueron sin duda condiciones necesarias que permitieron el surgimiento de empresas modernas capaces de insertarse competitivamente a nivel internacional.

El aprovechamiento de la cercanía a Lima y lo que ello implica en cuanto a interconexión oportuna al mercado mundial también ha sido un factor relevante. Ica es la única región de la costa sur conformada principalmente por planicies, toda vez que la Cordillera de los Andes tiene poca presencia en la región, lo que facilita una mayor conectividad interna.

Una de las principales fortalezas es que presenta una base productiva bastante diversificada que comprende una cartera de productos agrícolas y agroindustriales con una gran demanda y alto valor agregado; importantes recursos pesqueros, una manufactura pujante, cuya participación en la producción regional es incluso superior a la de Lima Metropolitana y Callao; un importante desarrollo hotelero, derivado de los atractivos turísticos de Ica; y el dinamismo de los sectores comercio y construcción, vinculado con los mayores niveles de empleo e ingresos de la población.

Ica cuenta con inmejorables ventajas comparativas naturales para el desarrollo de la agricultura como un clima excelente y uniforme que posibilitan el cultivo a lo largo del año; y la disponibilidad de más horas de luz al día (luminosidad). Además de estas condiciones que favorecen el cultivo de frutas, hortalizas y diversos productos agrícolas, Ica cuenta con acceso a los mercados a través de la Panamericana Sur y la vía Los Libertadores la conecta con aquellos del centro del país. Asimismo, se ha venido desarrollando un clima de negocios atractivo a la inversión.

La uva representa uno de los cultivos tradicionales de Ica, habiendo mostrado un crecimiento importante durante la presente década. Ello basado en parte al incremento de la superficie sembrada, pero sobre todo en los mayores rendimientos en el cultivo. Para el futuro, las perspectivas son muy favorables por el mayor acceso a los mercados internacionales por efecto de los acuerdos comerciales, destinándose en la actualidad el 50 por ciento de la producción a la exportación. Ica también destaca por ser el principal productor de vinos y pisco en el país, siendo el Pisco la primera denominación de origen del Perú. Entre las variedades que se

orientan a la industria del pisco se tiene a la uva quebranta, negra corriente, mollar y uvina; y las aromáticas como la italia, moscatel, albilla y torontel.

El algodón es otro de los cultivos tradicionales de la región, sembrándose la variedad Tangüis, algodón de fibra larga con una alta demanda en la industria textil debido a su calidad y flexibilidad en los procesos de hilatura y teñido. Sin embargo, la superficie sembrada ha venido reduciéndose en los últimos años.

Para revertir esta tendencia es necesario mejorar la rentabilidad del producto a través de una mayor investigación y desarrollo de semillas, así como mejorar la gestión que lleven a reducir los sobrecostos derivados de la pequeña escala de producción.

Cabe mencionar que este crecimiento de la actividad agrícola enfrenta riesgos derivados de la cada vez más creciente escasez de agua, dado el agotamiento del acuífero, problema que debe ser enfrentado de manera coordinada e integral con el fin de utilizar en forma sostenible los recursos hídricos.

Por su parte, la manufactura ha registrado un valor agregado bruto promedio anual de 24.4 por ciento en el período 2007-2016. En este desarrollo ha tenido incidencia el comportamiento favorable de la agroindustria, industria textil y confecciones, industria pesquera, industria procesadora de líquidos de gas natural, industria de fundición de estaño, siderurgia y química, entre otras.

La actividad pesquera ha estado presente desde tiempos inmemoriales, habiendo enfrentado cambios importantes en los últimos años con el fin de consolidar una actividad productiva que explota recursos naturales, genera empleo e ingresos y presenta eslabonamientos productivos importantes. Las exportaciones no tradicionales pesqueras de Ica, por su parte, vienen mostrando un crecimiento significativo, influido por las mayores exportaciones de conservas de anchoveta en diferentes presentaciones, dirigidas principalmente a España.

En esta travesía es inevitable seguir la famosa "Ruta del Pisco" para la cata de vinos y pisco. Degustar de su excelente gastronomía (pallares, sopa seca, carapulcra, tejas, frejol colado, etc.) y participar en el Festival Internacional de la Vendimia son otras atracciones que el turista no puede dejar de gozar y vivir en Ica.

Los elevados niveles educativos de la región, las bajas tasas de pobreza, los logros en el estado de salud de la población iqueña, en particular en la salud infantil cuyos indicadores están mejor que el promedio nacional, son un estímulo para que la región continúe por esa senda de desarrollo con políticas que mejoren el bienestar de la población. Ello es un reto para aplicar políticas focalizadas con el objetivo de identificar a los que realmente requieren de la ayuda asistencial. Un uso eficiente de los recursos permitirá, en un futuro próximo, consolidar el desarrollo y construir una sociedad más justa y equitativa.

Frente a otras regiones del país, donde la pobreza involucra a una gran proporción de población, la ventaja de Ica es evidente a tal punto que casi no existe extrema pobreza. La estrategia de desarrollo requiere, entre otros aspectos, mantener y elevar ese capital humano, que ya es un activo de la región, de modo que vaya a la par con una demanda creciente por una fuerza laboral con mayor capacitación. Las inversiones realizadas en Ica en la última década, principalmente en el agro moderno y en las empresas textiles, entre otras, han generado un incremento sustancial de puestos de trabajo. La situación del empleo en Ica durante el periodo 2010-2015 ha mostrado un panorama favorable. De esta manera, el crecimiento promedio anual de la PEA Ocupada (1,0%) fue mayor al crecimiento de la Población Económicamente Activa (0,5%); sin embargo, no ha podido superar al crecimiento promedio de la población en edad de trabajar (1,7%). Sin embargo, gran parte de este empleo no es de calidad y está categorizado como subempleo o empleo temporal con recortados derechos laborales como son el acceso a la salud y pensión de cesantía o desocupación.

Uno de los grandes retos de la provincia es velar para que este desarrollo se dé con calidad e inclusión y en ello es fundamental elevar la calidad de la educación, extender los beneficios del empleo formal registrado en la región y cuidar la sostenibilidad de los recursos naturales, principalmente el agua y dotar de valor agregado a las materias primas que se produce. Vinculado al problema del agua está el problema del desagüe, cuya solución requiere la ejecución de proyectos de tratamiento que permitan su reutilización, evitando de este modo el probable daño que podría generarse a la tierra con la sedimentación de los residuos.

Otro reto en materia social es continuar y completar el proceso de reconstrucción después del sismo de agosto de 2007, para que no se constituya en un freno del desarrollo. Muchas vidas y bienes –tanto públicos como privados- se perdieron en aquel momento. A casi 11 años del sismo, quedan pendientes grandes tareas, porque todavía existen poblaciones que viven situaciones extremas de necesidad en las zonas afectadas por el terremoto, redes de agua y alcantarillado, así como pistas y veredas por reconstruir; además, muchos lotes de viviendas derruidas en zonas urbanas abandonadas. La región Ica tiene que cerrar este capítulo de su historia con planificación y prevención, de tal forma que le permita enfrentar cualquier desastre natural con eficiencia y eficacia.

Otro aspecto a tener en cuenta, son los altos índices de discriminación, la violencia de género y la criminalidad. Aun cuando los índices de violencia contra la mujer y las comunidades LGTBI son bajas en comparación con otras ciudades del país, siguen siendo altas en comparación con los estándares exigidos por la ONU.

Ica muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en la provincia. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia y drogadicción, la cual afecta de manera generalizada a la población. La inseguridad que se vive en Ica tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en otras provincias y en la capital de la República, la inseguridad en el entorno provincial se convierte en una amenaza

que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

4.4. Diagnóstico por dimensión estratégica

4.4.1. Dimensión Social

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la provincia de Ica cuenta con trescientos veintiún mil trescientos treinta y dos (321,332) habitantes en ese año, siendo la provincia más poblada de la región.

Población total de la provincia de Ica y por distritos

PROVINCIA y DISTRITOS	TOTAL	GÉNERO	
		Hombres	Mujeres
Provincia Ica	321 332	157 232	164 100
Ica	125 189	60 729	64 460
La Tinguiña	30 902	15 050	15 852
Los Aquijes	16 298	8 065	8 233
Ocucaje	3 639	1 866	1 773
Pachacutec	6 000	2 926	3 074
Parcona	50 349	24 336	26 013
Pueblo Nuevo	4 588	2 254	2 334
Salas	17 973	9 253	8 720
San José de Los Molinos	6 070	2 983	3 087
San Juan Bautista	12 430	6 069	6 361
Santiago	23 657	11 871	11 786
Subtanjalla	19 019	9 249	9 770
Tate	4 101	2 006	2 095
Yauca	1 117	575	542

Fuente: Censo de Nacional de Población y Vivienda. INEI. 2007.

La población masculina de la provincia es de ciento cincuenta y siete mil doscientos treinta y dos (157,232) representando el 48,93% de la población total; la población femenina es de ciento sesenta y cuatro mil cien (164,100) representando el 51,07%; es decir, existe una relación de uno a uno y un relativo mayor número de mujeres que hombres.

ICA: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, CENSO NACIONAL 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007.

Provincia y Distrito	Población Censada					
	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Total	140 898	255 930	357 247	433 897	565 686	711 932
Provincia Ica	74 104	102 100	142 853	177 897	244 741	321 332
Ica	26 456	57 158	64 802	82 028	106 381	125 189
La Tinguña	-	-	8 509	11 571	22 180	30 902
Los Aquijes	3 630	5 162	7 339	8 127	11 176	16 298
Ocucaje	-	-	-	-	3 305	3 639
Pachacútec	-	-	3 246	3 323	4 534	6 000
Parcona	-	-	17 994	26 970	40 283	50 349
Pueblo Nuevo	3 915	6 703	3 791	3 832	4 447	4 588
Salas	4 288	5 947	7 319	8 836	10 190	17 973
San José de Los Molinos	4 998	6 231	4 165	4 455	5 453	6 070
San Juan Bautista	3 110	4 037	5 094	5 358	8 553	12 430
Santiago	5 638	11 973	13 239	15 086	15 028	23 657
Subtanjalla	-	2 075	3 621	4 390	8 747	19 019
Tate	-	-	1 511	2 188	3 133	4 101
Yauca del Rosario	2 120	2 814	2 223	1 733	1 331	1 117

La población urbana está concentrada fundamentalmente en el distrito de Ica con 125,189 habitantes y los centros poblados de Parcona, La Tinguña, Subtanjalla y Guadalupe; mientras que los centros poblados rurales que tiene mayor población se encuentran en los distritos de Pachacutec, Pueblo Nuevo, San Juan Bautista, entre otros.

Partiendo del supuesto que Ica mantendrá su tendencia a seguir creciendo, aunque a partir de ahora este crecimiento tenga lugar en altura, con la aparición de edificaciones multifamiliares en reemplazo de las casitas unifamiliares más antiguas, debido a la menor disponibilidad de espacios o terrenos por urbanizar, y conforme a las proyecciones del INEI en su publicación: PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2019 – 2022, la población futura del distrito es la siguiente:

Población Estimada por distrito total y por sexo 2019 – 2020.

Provincia Distrito	2019			2020		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	376598	186574	190024	378015	187276	190739
Ica	136026	66768	69257	136537	67020	69518
La Tinguña	37007	18417	18590	37147	18486	18660
Los Aquijes	19997	9964	10033	20073	10001	10071
Ocucaje	3889	2007	1881	3903	2015	1889
Pachacútec	6987	3438	3549	7013	3451	3562
Parcona	56846	27621	29225	57060	27725	29335
Pueblo Nuevo	4967	2472	2495	4986	2482	2505
Salas Guadalupe	24499	12842	11563	24591	12891	11606
San Joaquín	0	0	0	0	0	0
San José de Los Molinos	6474	3205	3269	6498	3217	3281
San Juan Bautista	15225	7389	7836	15282	7417	7866

Santiago	30233	15453	14781	30347	15511	14836
Subtanjalla	28768	14199	14569	28876	14253	14624
Tate	4749	2302	2447	4767	2311	2457
Yauca del Rosario	1024	496	527	1028	498	529

Población Estimada por distrito total y por sexo 2020 – 2022.

Provincia Distrito	2021			2022		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	381157	188832	192324	384324	190401	193923
Ica	137672	67576	70096	138816	68138	70678
La Tinguiña	37455	18640	18815	37767	18795	18972
Los Aquijes	20239	10085	10155	20408	10168	10239
Ocucaje	3936	2031	1904	3968	2048	1920
Pachacútec	7072	3480	3592	7130	3508	3622
Parcona	57534	27955	29579	58012	28187	29825
Pueblo Nuevo	5028	2502	2525	5069	2523	2546
Salas Guadalupe	24795	12998	11703	25001	13106	11800
San Joaquín	0	0	0	0	0	0
San José de Los Molinos	6552	3244	3308	6607	3271	3336
San Juan Bautista	15409	7478	7931	15538	7540	7997
Santiago	30599	15640	14960	30854	15770	15084
Subtanjalla	29116	14371	14745	29358	14491	14868
Tate	4807	2330	2477	4847	2349	2498
Yauca del Rosario	1036	502	534	1045	507	538

Ica, es una provincia con una población joven, siendo representada por ocheta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho (88,668) habitantes de las edades de 0 a 14 años, representando el 27,6% del total de habitantes; noventa y un mil ciento diez (91,110) habitantes entre las edades de 15 a 29 años, representando 28,4%; sesenta seis mil doscientos noventa y tres (66,293) habitantes entre las edades de 30 a 44 años, representando el 20,6%; cuarenta y dos mil dieciséis (42,016) habitantes entre las edades de 45 a 59 años, representando el 13,1%; y treinta y tres mil doscientos cuarenta y cinco (33,245) habitantes, representando el 10,3% del total entre los 60 y más años. En este sentido la edad promedio del habitante de la provincia de Ica es de 30 años de edad.

Población Censada por grupos especiales de edad, 2007

Categorías	Casos	%
Total	321,332	100
0 - 14	88,668	27.6
15 - 29	91,110	28.4
30 - 44	66,293	20.6
45 - 59	42,016	13.1
60 y más	33,245	10.3

Respecto al idioma o lengua de los habitantes de la provincia de Ica, de un total de población que se encuentra entre los cinco a más años, se tiene que de un total de doscientos noventa y un mil cuatrocientos uno (291,401) habitantes, el 94,3% señalan al Castellano como la lengua que aprendieron en la niñez; el 5,2% al quechua; el 0,4% al aymara y se reporta el 0,1% de sordomudos o que hablan otros dialectos.

**POBLACIÓN CENSADA DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR LENGUA
APRENDIDA EN LA NIÑEZ, SEGÚN PROVINCIA Y ÁREA DE RESIDENCIA,
2007**

Provincia / Área de residencia	Total	Lengua aprendida en la niñez				Extranjero	Sordomudo
		Total	Castellano	Quechua	Aymara		
Total	642 637	100,0	95,0	4,6	0,2	0,1	0,1
Urbana	574 178	100,0	95,4	4,2	0,2	0,1	0,1
Rural	68 459	100,0	91,4	7,6	0,9	-	0,1
Ica	291 401	100,0	94,3	5,2	0,4	-	0,1
Urbana	266 614	100,0	94,6	5,0	0,3	-	0,1
Rural	24 787	100,0	90,6	7,0	2,3	-	0,1
Chincha	173 962	100,0	97,2	2,5	0,2	-	0,1
Urbana	154 687	100,0	97,7	2,1	0,1	-	0,1
Rural	19 275	100,0	93,5	6,1	0,3	-	0,1
Nazca	52 587	100,0	91,5	8,0	0,2	0,2	0,1
Urbana	46 161	100,0	92,6	6,9	0,2	0,2	0,1
Rural	6 426	100,0	83,9	15,7	0,3	-	0,1
Palpa	11 673	100,0	92,1	7,6	0,2	-	0,1
Urbana	7 674	100,0	91,9	7,8	0,2	-	0,1
Rural	3 999	100,0	92,5	7,2	-	0,1	0,2
Pisco	113 014	100,0	95,2	4,4	0,2	0,1	0,1
Urbana	99 042	100,0	95,6	4,1	0,1	0,1	0,1
Rural	13 972	100,0	92,7	6,9	0,3	-	0,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la provincia de Ica, según el Censo Nacional 2,007, doscientos veinte y seis mil ochocientos ochenta y siete (226,887) habitantes saben leer y escribir, representando el 97,65% de la población de 15 a más años; además, sesenta y un mil quinientos treinta y cinco (5,459) habitantes no saben leer ni escribir. Registrándose una tasa de analfabetismo del 2.3%. No se ha considerado a los habitantes menores de 15 años de edad.

Respecto a cuál fue el último nivel y grado o año de estudios que aprobó la población, ciento un mil cuatrocientos setenta y tres (101,473) habitantes han aprobado el último nivel de secundaria, representando el 43,67%; seguido del de educación superior con noventa y un mil novecientos cuarenta y seis (91,946) habitantes que cursan este grado equivalente al 39,57%; y el de nivel primaria con treinta y ocho mil novecientos veinte y siete (38,927) que aprobaron este grado,

representando el 16,75%. No se ha realizado esta pregunta a menores de 15 años de edad.

De otro lado, respecto al tema de desarrollo humano, el informe del PNUD del año 2012 sobre Índice de Desarrollo Humano Provincial muestra que Ica tiene un IDH de 0,561, ubicándose en el puesto 13 en el ranking provincial a nivel nacional. El informe señala que la esperanza de vida al nacer es de 79.64 años aproximadamente mientras que la población con educación secundaria completa es de 77,73%, y los años que la población de 25 o más años le ha dedicado a la educación es de 10,95 años ubicándonos en el puesto 4 a nivel nacional en nivel educativo. En el ámbito de ingreso familiar per cápita, Ica se encuentra en el puesto 25 con un ingreso mensual de aproximadamente S/. 710.00 nuevos soles al mes.

En cuanto a seguridad ciudadana de acuerdo al INEI en el año 2015 en Ica se presentaron 4745 denuncias por comisión de algún delito, ocupando el 10° lugar entre 30 provincias del país con mayor incidencia delictiva. En cuanto a la población mayor de 15 años que ha sido víctima de algún delito, en Ica equivale al 22,7% de la población urbana. En la región Ica, según el INEI, el 34,7% de las mujeres entre 15 a 49 años sufrieron violencia física y sexual por parte de su esposo o compañero, ocupando el 11° lugar a nivel nacional.

4.4.2. Dimensión Territorial Ambiental

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la provincia de Ica cuenta con ochenta y cinco mil cincuenta y cuatro (85,054) viviendas. Existen setenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (73,654) viviendas de tipo casa independiente, representando el 86.6% del total de viviendas del distrito; mil setecientos setenta y cinco (1775) viviendas son departamentos en edificios, representando el 2,1%. Por otro lado, mil doscientos nueve (1209) son vivienda en quinta, representado el 1,4%; hay mil doscientos noventa y ocho (1298) chozas o cabañas que equivale al 1,5%; además, en viviendas improvisadas se encuentran cinco mil trescientos setenta (5,370) viviendas que representan el 6,3% del total.

En la provincia de Ica en el año 2007 han existido setenta y cuatro mil trescientos cinco (74,305) viviendas ocupadas con personas presentes, representando el 87,36% del total de vivienda en el distrito; el resto de viviendas están ocupadas por personas ausentes, cerradas o abandonadas.

De las viviendas que su condición de ocupación ha sido ocupada con personas presentes, treinta y ocho mil setenta y siete (38,077) viviendas su material de construcción predominante en la pared es de ladrillo o bloque de cemento; veintiún mil cientos ochenta y siete (21,187) viviendas su material predominante es adobe o tapia; el resto de diversos materiales en menor medida.

Sobre los servicios básicos, el 68,69% del total de viviendas, es decir, cincuenta y un mil cuarenta y dos (51,042) viviendas del distrito cuentan con abastecimiento de

agua mediante red pública dentro de la vivienda; el 10,89% del total de viviendas cuentan con abastecimiento de agua mediante red pública fuera de la vivienda siendo en total ocho mil noventa y cuatro (8,094) viviendas que cuentan con este servicio; dos mil ochocientos ochenta y seis (2,886) viviendas cuentan con el abastecimiento de agua mediante pilón de uso público, representando el 3,88%; mientras que el 2,27% del total de viviendas se abastecen de agua mediante camión cisterna siendo estas mil seiscientos noventa (1,690) viviendas; de pozo se abastecen cuatro mil ochocientos veinticuatro (4,824) que equivale al 6,49%; En tanto que el 6,86% restantes son las viviendas que tienen otro mecanismo de abastecimiento de agua.

En la provincia, cuarenta mil cuatrocientos ochenta (40,480) viviendas cuentan con el servicio higiénico por red pública dentro de la vivienda, representando el 74,31%; dos mil cuatrocientos cincuenta y tres (2,453) viviendas cuentan con el servicio higiénico mediante red pública fuera de la vivienda, representando el 3,3%; dos mil trescientos cincuenta y dos (2,352) viviendas tienen servicio higiénico por pozo séptico, representando el 3,16%; diecinueve mil novecientos veinte (9,920) viviendas el servicio higiénico es por pozo ciego, representando el 26,81%; setecientos setenta y tres (773) viviendas tienen sus servicio higiénico mediante río o acequia; mientras que ocho mil trescientos veinte y siete (8,327) viviendas no tienen este servicio, representando el 11,21% del total de viviendas censadas con ocupantes presentes.

En la provincia de Ica, el 80,62% del total de viviendas, es decir, cincuenta y nueve mil novecientos dos (59,902) viviendas tienen alumbrado eléctrico y mientras que el 19,38%, catorce mil cuatrocientos tres (14,403) viviendas, no cuentan con este servicio.

Respecto al tipo de ocupación de la vivienda, el 66,01% del total de viviendas son propias totalmente pagada, es decir cuarenta y nueve mil cuarenta y seis (49,046) viviendas; nueve mil trescientos noventa y dos (9,392) viviendas son ocupadas de forma alquilada, es decir el 12,64% del total de viviendas; tres mil ochocientos setenta y tres (3,873) viviendas son propias pero ocupadas por invasión, representando el 5,21%; cuatro mil seiscientos treinta (4,630) viviendas son propias pagando a plazos, representando el 6,23%; tres mil ochocientos noventa y seis (3,896) viviendas han sido cedidas por el centro de trabajo, representando el 5,24%, mientras que el 4,67% de viviendas se adquirieron por otra forma.

4.4.3. Dimensión económica

En cuanto al rol económico de la provincia, la agricultura es la más importante con un 25,1% seguido del comercio al por mayor y menor con un 16,5%; en tanto que la actividad de transportes y comunicaciones sigue con un 9,8%. La actividad manufacturera tiene una participación en la PEA del 7,9%; mientras que la educación se encuentra en un 7,6%; y finalmente existen otras actividades que se

desarrollan en el distrito los cuales conforman el 13,4% del total de las actividades económicas de la provincia de Ica.

De lo anterior se desprende la categoría de ocupación de los pobladores del distrito. De la población económicamente activa del distrito que es de 129,237 habitantes, el 33,9% se encuentran los obreros, seguido de los trabajadores independientes o que trabajan por cuenta propia y los empleados con un 30,0 y 29,8% respectivamente. Con un 2,4% trabajan en negocios familiares donde no perciben ninguna remuneración y con un 2,2% tenemos a las personas que trabajan en el hogar. Con 1,7% se encuentran los empleadores.

El MINCETUR, en sus diversas investigaciones emprendidas ha caracterizado los atractivos turísticos de Ica, constituyéndose Ica en una provincia con diversidad turística, tanto en restos arqueológicos, paisajes y otros. A continuación, se detalla algunos:

Museo Regional Adolfo Bermúdez Jenkins. - Exhibe una colección de piezas de las culturas Paracas, Nasca, Huari, Ica - Chincha e Inca. Cuenta con salas en las que se exhiben objetos de la colección arqueológica presentada de acuerdo a su antigüedad y rol que tuvieron en la historia prehispánica de la región.

Casona del Marqués de Torre Hermosa. - Solo se puede apreciar su fachada desde los exteriores por ser sede de un banco. Uno de los pocos vestigios de arquitectura virreinal que ha sobrevivido a los movimientos sísmicos y al crecimiento urbano. Destaca su portada rococó trabajada en piedra. Es conocida también como Casa Bolívar, debido a que sirvió de posada al Libertador en su paso por Ica.

Iglesia de San Francisco de Asís. - Data del Siglo XVIII, y ha tenido a lo largo de los siglos varias restauraciones, su complejo arquitectónico conformado de una iglesia, un convento y una huerta. Su estilo arquitectónico es románico modernizado. La fachada tiene tres cuerpos y cuenta con dos torres de doble arco; sus campanarios pendulares rematan en cruces.

Museo Científico Javier Cabrera. - Único museo en la región Ica en su género, debido a que exhiben 11,000 auténticas piedras de Ica grabadas; asimismo se brinda la explicación de las teorías del Dr. Javier Cabrera Darquea.

Biblioteca Municipal. - Sus colecciones están compuestas de libros de referencia, colecciones generales en temas de ciencias puras, ciencias aplicadas, literatura, geografía, biografías, economía política, entre otros. También cuentan con revistas y periódicos de la ciudad.

Ruta del Pisco. - Las bodegas que conforman este recorrido que da a conocer el proceso de producción de nuestra bebida bandera se encuentran dispersas a lo largo de la campiña iqueña. Historia y tradición habitan algunas de estas bodegas que funcionan desde tiempos coloniales y conservan sus métodos artesanales de producción. Otras, en cambio, emplean tecnología de punta

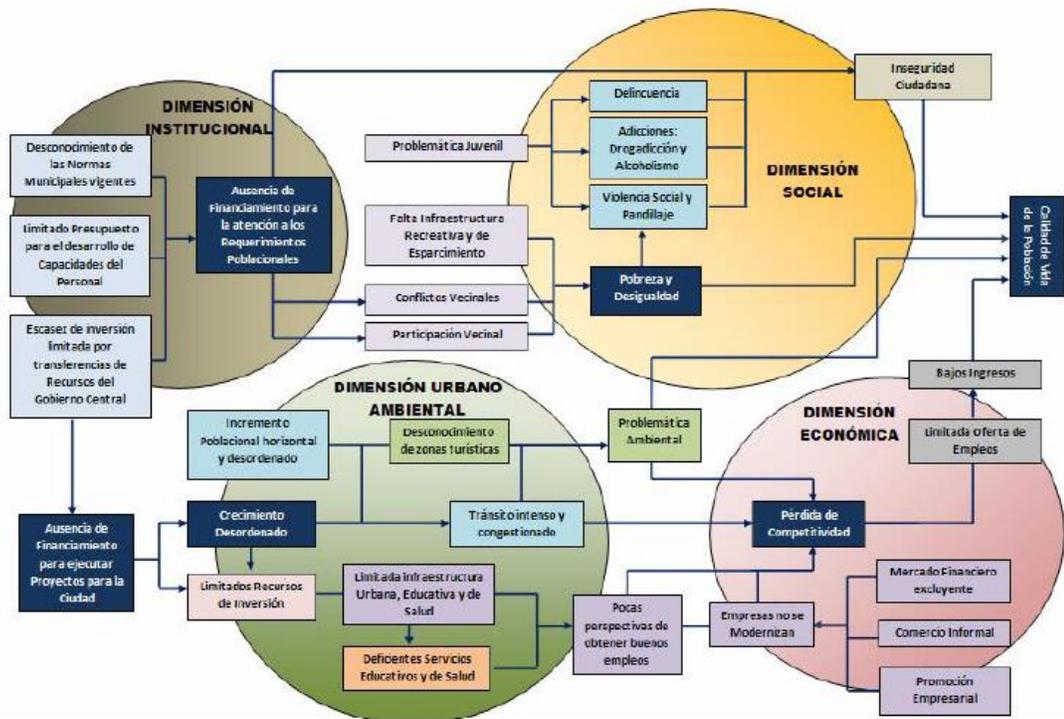
Área de Conservación Regional Laguna de Huacachina.- Oasis en medio del desierto, conformando un espléndido paisaje de dunas, palmeras y huarango. El lugar tiene un encanto especial ya que se puede recorrer su añejo malecón, disfrutar de la gastronomía regional, tomar un paseo en bote y para los más aventureros los paseos en tubulares y sandboard.

Pueblo de Cachiche. - Cuenta la tradición que Cachiche era un pueblo famoso por sus brujos, actualmente existen algunos de ellos, quienes curan toda clase de males y daños. Se puede observar el monumento a la bruja y la palmera de las siete cabezas.

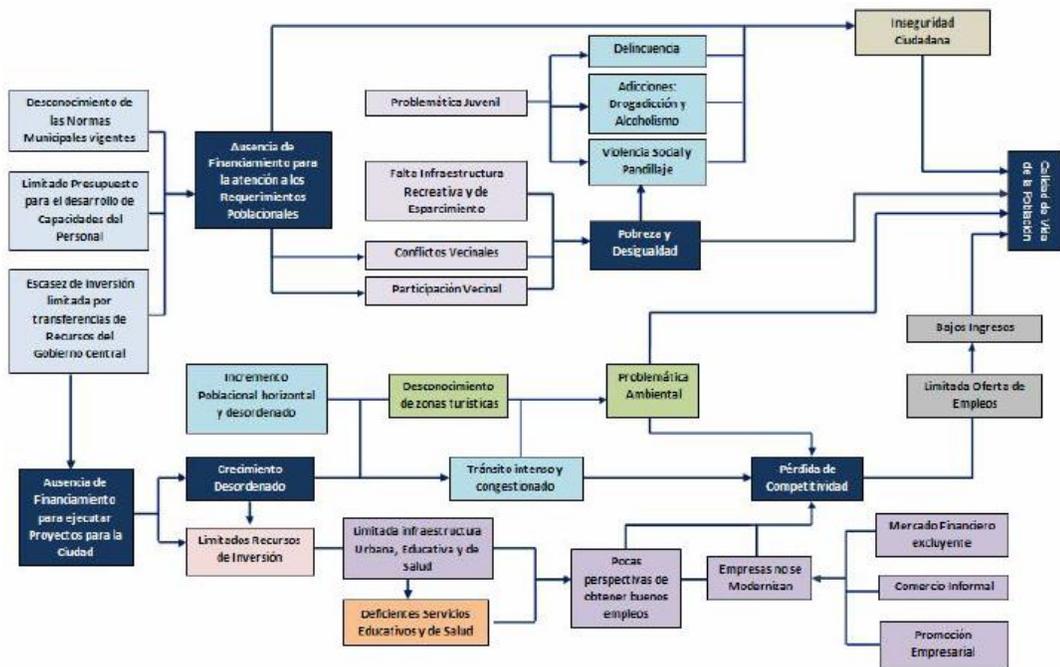
Playas y Desiertos. - Zona de hermosas playas, ideales para practicar pesca y caza submarina; es necesario llevar equipos para acampar e ir acompañado de un guía conocedor de la ruta de acceso; entre las principales se puede mencionar: El Morro, El negro, La Hierba, Lomitas, Oyeros, Antana, Barlovento y La Cueva. Para visitar estas playas se cruza el desierto, es necesario ir con movilidad apropiada. A 55km de Ica (1:30 horas) se encuentra las playas Carhuas donde igualmente se puede practicar pesca y caza submarina, cuenta con una carretera semiafirmada.

La provincia de Ica ha tenido un incremento en las visitas de turistas en los últimos 10 años, tal como observamos en el cuadro adjunto líneas abajo. A pesar que la provincia se ha beneficiado con la afluencia de turistas, podemos encontrar problemas que a continuación mencionamos: El desorden, el problema de ornato hacen que la provincia y sus distritos tengan un aspecto sucio y desordenado. La calidad del servicio para la atención del público en general es pésima, se acentúa más en el servicio brindado a los turistas.

NUESTRO ÁMBITO DE TRABAJO



SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DE ICA IDENTIFICADA



V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

5.1. Orientaciones generales de las Propuestas.

1. Formalización y gestión empresarial productiva comunal y asociativa en cadenas de valor.
2. Desarrollar planes directores de gestión adecuada de suelos, agua, energías renovables, telecomunicaciones y caminos para cerrar las brechas de servicios de agua, desagüe, electrificación, conectividad y transporte urbano e interurbano seguro.
3. Fortalecer el Proyecto Educativo Regional, PER, en cultura productiva, de valores, asociatividad, identidad regional, innovación tecnológica y competitividad.
4. Acceso a la atención de salud integral continua, oportuna, participativa y de calidad, promoviendo familias y comunidades saludables con enfoque de interculturalidad, pluricultural y cuidado ambiental.
5. Generar política cultural para integrar Apurímac respetando la diversidad local y la libertad creativa.
6. Articulación de los planes de desarrollo locales y planes estratégicos institucionales sectoriales implementando los Planes de Desarrollo Concertados, el Plan de Desarrollo Concertado Regional y el Acuerdo Interregional.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

CONTEXTO GENERAL:

La ciudad de San Juan de Lurigancho es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ACCIÓN ¿Qué hacer para lograr el objetivo ?	ESTRATEGIA (Cómo se hará)	METAS
1	El niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y educativo, en las familias y en la pérdida de productividad	Disminuir la desnutrición crónica regional a 22% para el periodo 2019-2022	Seguridad alimentaria de las familias de la provincia, promoviendo el consumo de alimentos apropiados de la zona, para superar las altas tasas de desnutrición infantil.	Priorizar recursos e incentivo para Comunidades y Familias saludables con diversidad productiva; mejorar el registro de identidad de niños menores de 05 años	Disminuir 3 puntos porcentuales cada año
2	Deficiente cobertura de agua e inadecuados sistemas y prácticas de eliminación de excretas condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental	Mejorar la cobertura de saneamiento básico	Intervención prioritaria en saneamiento básico en las comunidades campesinas, centros urbanos y capital de la provincia.	Adecuar y replicar intervención articulada intergubernamental para agua de consumo humano y de uso agrícola. Priorizar proyectos con recursos de incentivo.	Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico y al 100% con agua segura
3	No se cuenta con espacios que promueva el desarrollo de la juventud, mujer y comunidades LGTBI	Establecer espacios para el desarrollo integral de la juventud, de la mujer comunidad LGTBI.	Construcción del parque de juventud, casa de la mujer y espacio de atención a las comunidades LGTBI, para el desarrollo de capacidades.	Asignación de presupuesto y apoyo de las comunidad	Jóvenes, mujer y comunidad LGTBI cuenta con espacio para desarrollo de capacidades
4	Insuficientes centros recreacionales y ambientes para el desarrollo artístico	Construir espacios para la práctica del deporte y el arte	Promover la vida sana con la construcción de espacios para la	Asignación de presupuesto y apoyo de las comunidad	Por lo menos 4 nuevos espacios construidos

			práctica del deporte y el arte.		
--	--	--	---------------------------------	--	--

6.2. Dimensión Territorial Ambiental

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ACCIÓN ¿Qué hacer para lograr el objetivo ?	ESTRATEGIA (Cómo se hará)	METAS
1	Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo, y conflictos, baja calidad del saneamiento básico, con pérdidas y contaminación de suelos, acequias y cuenca del río lca.	Desarrollo e implementación del Plan Director provincial Participativo, Concertado y Descentralizado	Gestión para el uso ordenado del territorio	Construcción concertada social-estatal-intergubernamental de instrumentos de gestión ambiental y sostenibilidad de recursos naturales	Contar con todos los instrumentos que se orienten al ordenamiento del territorio: ZEE, plan director, catastro.
2	Inadecuada imagen de la ciudad por la presencia	Recuperar los espacios destruidos por el Terremoto del	Apoyar créditos para ciudadanos con problemas	Convenios con entidades crediticias y de gobierno nacional	100 de espacios recuperados

de viviendas destruidas por el terremoto 2007. Establecer viviendas dañadas o destruidas convenios y alianzas con las instituciones educativas de educación superior y universitaria para articular los contenidos curriculares con las demandas sociales y económicas de la provincia

Inadecuado uso de terrenos de cultivo y de amortiguamiento medioambiental para construcción de viviendas y usos industriales **Proteger el espacio natural** recuperando el espacio afectado por la actividad humana. Establecer **zonificación ecológica y ordenamiento territorial.** la Prohibir construcción de viviendas en tierras agrícolas y de amortiguamiento medioambiental. No construcciones en zonas prohibidas

4	Inadecuados pavimentaciones de pistas, veredas y caminos provinciales	Construir pistas, veredas y caminos de calidad	Supervisión adecuada de las obras públicas promoviendo su uso con participación plena de las organizaciones civiles y populares.	Selección transparente de postes.	No hay denuncias de construcciones defectuosas
5	Vehículos antiguos y motos lineales contaminan el medioambiente	Reducir niveles de contaminación en la ciudad	Establecer políticas de medición y reducción de la contaminación ambiental.	Promover el uso racional de los recursos naturales con fines de proteger el medioambiente y promover el desarrollo sostenible.	Reducir la contaminación en 5 puntos porcentuales
6	Inadecuado crecimiento de la ciudad afecta la belleza paisajista	Ordenar las construcciones la ciudad	Implementar el plan de desarrollo territorial y ordenamiento urbano	Gestionar presupuesto y apoyo del gobierno para la elaboración del plan	Contar con plan de ordenamiento
7	Escasa atención a el problema de animales domésticos abandonados y fauna flora silvestre	Reducir el número de animales domésticos abandonados en las calles y parques y mortandad de flora y fauna nativa	Establecer ambiente de albergue para animales domésticos y posterior adopción, proteger la flora y fauna nativa	Asignar presupuesto y promover el apoyo de colectivos sociales de apoyo al medioambiente	Reducir en 10 puntos porcentuales el abandono de animales.

6.3. Dimensión económica

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de San Juan de Lurigancho, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial, priorizando las micro, pequeñas y medianas empresas y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su

ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada, universidades y organizaciones vecinales y de la sociedad civil a ICA, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos rurales, crearemos un City Tour Interno que conduzca al ciudadano hacia nuestros atractivos turísticos. Promoveremos que ICA sea sede de encuentros, congresos, festivales y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ACCIÓN ¿Qué hacer para lograr el objetivo ?	ESTRATEGIA (Cómo se hará)	METAS
1	Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agropecuaria, agroindustrial y orgánica. Débil cultura empresarial y asociativa. Inadecuado uso de recursos tierra y agua.	Asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda nacional y exportable	Promover empleo con inversión integral productiva, de transformación e intercambio comercial con mantenimiento de la infraestructura vial en alianza con asociaciones de productores locales y empresas	Expansión de capacidades y destrezas tecnológicas Productivas articulando mancomunidades-asociatividades gobierno regional, microcuencas, mejorando red vial	70% de mancomunidades y asociatividades co-ejecutan proyectos de impacto regional integrales
2	Débil interconexión vial por con atractivos turísticos, asentamientos rurales y circuito de playa, generando tránsito inseguro, pérdidas en tiempo, reducción de márgenes de ganancia de productores y elevado costo de mantenimiento	Mantener y mejorar red vial vecinal y principal y su interconexión con otras provincias y regiones	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial básica y estratégica	Organización y participación de la población para el mantenimiento. Priorizar proyectos y articular con el programa Provías y el Gobierno Regional.	Mantenimiento del 100% de la red vecinal vial e incremento de vías afirmadas

Poca masificación del uso de la internet y nuevas tecnologías	Interconectar la ciudad y Falta Promover las nuevas tecnologías.	Crear puntos wifi en las plazas y parques de la ciudad. Realizar ferias tecnológicas	Convenios institucionales académicas y de investigación. Asignación presupuestos priorizados para la conectividad informática.	con 100% puntos wifi. de 2 ferias tecnológicas por año
---	--	--	--	--

6.4. Dimensión Institucional

CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia y la ciudad.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de

capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones vecinales, populares y de la sociedad civil.

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ACCIÓN ¿Qué hacer para lograr el objetivo ?	ESTRATEGIA (Cómo se hará)	METAS
1	Falta de transparencia en la tramitación de documentos y el acceso a la información pública	Establecer el nivel de transparencia en todo la gestión municipal	la Modernizar la gestión pública mediante la implantación de las tecnologías de la comunicación	Priorizar asignación presupuestaria	Menor queja de usuarios
2	Proyectos importantes para la comunidad fracasan porque ellos no participan	Promover la participación vecinal	la Creación de la Asamblea Vecinal como órgano consultivo y la realización de cabildos abiertos que acerque al vecino con su municipio	Priorizar esta acción	Por lo menos 2 asambleas y 1 cabildo por años
3	Crece la sensación de inseguridad de los ciudadanos	Mejorar el sistema de la seguridad ciudadana	Fortalecer los comités vecinales de seguridad, integrando a la Universidad e Institutos Técnicos en el desarrollo de tecnología para la seguridad.	Implementar el sistema de seguridad con asignación de presupuesto	Reducir en 3 puntos porcentuales índice de delitos en la ciudad

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

En tres niveles: gobierno municipal, organizaciones vecinales, populares y de la sociedad civil organizada e intergubernamental, alineando con el PDRC actualizado y el PDCPI al 2021, para efectuar un solo esfuerzo en el monitoreo de planes, programas y metas.

Además de las rendiciones de cuenta, se concertará, dialogará y consultará con comunidades y sectores urbanos para ordenar sus intereses en instrumentos de

gestión que se alinean, complementan y mejoran el plan de gobierno. Se fortalecerá las políticas de Estado del Acuerdo Regional e Interregional.